

## ANÁLISIS FENOMÉNICO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE FONOAUDIOLÓGÍA DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR

### PHENOMENAL ANALYSIS OF PROFESSIONAL COMPETENCIES IN SPEECH THERAPY FROM AN INTERDISCIPLINARY PERSPECTIVE

Álvarez Arévalo, Paola Andrea<sup>1</sup>; Mogollón Tolosa Mabel Xiomara<sup>2</sup>; Rangel Navia Heriberto<sup>3</sup>

**Como citar este artículo:** Álvarez-Arévalo, Paola Andrea; Mogollón-Tolosa, Mabel Xiomara; Rangel-Navia, Heriberto. Análisis Fenoménico de Competencias Profesionales de Fonoaudiología desde una perspectiva interdisciplinaria. *Revistas Científica Signos Fónicos*. Año: vol (no). Página inicial-página final.

**Recibido:** 01/julio/2021 **Aprobado:** mes día, año.

#### RESUMEN

**INTRODUCCIÓN:** Las competencias profesionales son consideradas como el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que posee un profesional en relación al ámbito en el que se desempeña. El programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona se ha propuesto actualizar su estructura curricular, a fin de aportar al mercado profesionales con suficientes competencias para resolver los diferentes problemas que se presente en su quehacer; por tal razón, surge la necesidad de validar las competencias profesionales que posee un fonoaudiólogo, teniendo en cuenta la perspectiva del equipo

<sup>1</sup>Estudiante de Fonoaudiología, [paola.alvarez@unipamplona.edu.co](mailto:paola.alvarez@unipamplona.edu.co), Orcid: <https://orcid.org/0000.0002-9030-6390>, Universidad de Pamplona-Norte de Santander, Colombia.

<sup>2</sup>Fonoaudióloga, Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo/ Magister en Práctica pedagógica, [mabel.mogollon@unipamplona.edu.co](mailto:mabel.mogollon@unipamplona.edu.co), Orcid: <https://orcid.org/0000.0002-9958-4442>, Universidad de Pamplona-Norte de Santander, Colombia.

<sup>3</sup>Fonoaudiólogo, Especialista en Pedagogía Universitaria/ Magister en Educación/ Doctorado en Educación. [herangel@unipamplona.edu.co](mailto:herangel@unipamplona.edu.co). Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8903-6736>. Universidad de Pamplona-Norte de Santander, Colombia.

interdisciplinar que trabaja conjuntamente con este profesional.

**MÉTODOS:** La presente es una investigación cualitativa-interpretativa, fundamentada en la fenomenología. Se aplicó entrevistas semiestructuras a 17 profesionales del equipo interdisciplinar del fonoaudiólogo. Para el análisis de datos se utilizó el software *Atlas.ti 7.5.4* y la aplicación *Gephi 0.9.2*.

**RESULTADOS:** Se identificaron 320 *noesis* y 10 *noemas*, de los cuales, el de mayor relación e intencionalidad fue el que hacía referencia a los procesos de atención que realiza el fonoaudiólogo.

**ANÁLISIS Y DISCUSIÓN:** los informantes identificaron que el fonoaudiólogo realiza procesos de evaluación, diagnóstico e intervención en la comunicación humana, en cualquier ciclo de vida; lo cual coincide con el marco legal que rige a estos profesionales.

**CONCLUSIONES:** las competencias profesionales del fonoaudiólogo según los informantes, se basan principalmente en los procesos de la parte asistencial, en las áreas de la comunicación humana y sus desordenes. Destacan también, los campos de acción y el trabajo en equipo como aspecto esencial en los diversos procesos que realiza este profesional.

**PALABRAS CLAVES:** Competencias profesionales, Fonoaudiología, Profesionales de la salud, Educación superior.

#### **ABSTRACT**

**INTRODUCTION:** Professional competencies are considered as the set of capacities, abilities, skills and attitudes that a professional possesses in relation to the field in which he/she works. The Speech Therapy program of the University of Pamplona has proposed to update its curricular structure in order to provide the market with professionals with sufficient skills to solve the different problems that arise in their work; for this reason, the need arises to validate the professional competencies that a speech therapist has, taking into account the perspective of the interdisciplinary team that works together with this professional.

**METHODS:** This is a qualitative-interpretative research based on phenomenology. Semi-structured interviews were applied to 17 professionals of the interdisciplinary team of the speech therapist. The *Atlas.ti 7.5.4* software and the *Gephi 0.9.2* application were used for data analysis.

**RESULTS:** 320 *noesis* and 10 *noemas* were identified, of which the one with the highest relationship and intentionality was the one referring to the attention processes performed by the speech therapist.

**ANALYSIS AND DISCUSSION:** The informants identified that the speech therapist performance evaluation, diagnosis and intervention in human communication, in any life cycle; which coincides with the legal framework that governs these professionals.

**CONCLUSIONS:** the professional competences of the speech therapist according to the informants, are mainly based on the processes of the assistance part, in the areas of human communication and its disorders. They also emphasize the fields of action and the team work as an essential aspect in the different processes carried out by this professional.

**KEYWORDS:** Professional Competencies, Speech Therapy, Health Professional, Higher education.

## INTRODUCCIÓN

Gómez Rojas, define la competencia profesional como “el grado de utilización de los conocimientos, las habilidades y el buen juicio asociado con la profesión en todas las situaciones que se pueden enfrentar en el ejercicio de la práctica profesional” (1). Por su parte, Salas Perea ha definido la competencia profesional en salud como aquella que integra un conjunto de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas), las cuales son desarrolladas a través de los procesos de formación académica y educación permanente, y la experiencia laboral alcanzada, sobre la base de los valores y actitudes conformados, que se aplican tanto para la identificación, como para la solución de los problemas del diario vivir que enfrenta en su práctica laboral en un área de salud determinado (2).

Por otro lado, en la actualidad debido a la globalización y a la aparición de la sociedad de la información y del conocimiento, las instituciones de educación superior han evidenciado la necesidad de transformarse (3), (4); es por eso que hoy en día, para las universidades es un reto diseñar un currículo potenciador de competencias profesionales, en el que se vea reflejada la necesidad de transformar tanto los aprendizajes, enseñanzas y los roles que asumen estudiantes y profesores, como la formación y desarrollo de los diferentes tipos de competencias (5), (6), en este caso transversales y específicas (7); es por ello que en las universidades cada vez con mayor frecuencia se aboga por actualizar y perfeccionar la formación inicial de los profesionales (6).

Al mismo tiempo, en las últimas tres décadas a nivel mundial, se ha evidenciado que la evaluación de competencias, funciones y desempeño laboral del personal de la salud ha constituido una preocupación permanente para los sistemas de salud, quienes se han interesado por incrementar la calidad de estos servicios que se brindan. De igual forma, las Universidades se han exigido aportar al mundo laboral, profesionales con adecuada y suficiente capacidad, y competencias para ejercer su rol (2); como consecuencia, las instituciones de educación superior deben gestionar el desarrollo de dichas competencias, desde una mirada integral y holística con docentes capaces de formar un profesional versátil, creativo y competente al que se aspira (3).

Por consiguiente, surge la importancia de este estudio que tiene como objetivo principal, validar las competencias profesionales de los fonoaudiólogos, a partir de la descripción, análisis e interpretación de otros profesionales de la salud que trabajan o han trabajado interdisciplinariamente con este profesional de la salud en las diferentes instituciones que prestan estos servicios, con el fin de conocer o entender la realidad social de los mismos, para actualizar el proceso académico y curricular y por ende mejorar los estándares de calidad del programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona.

Teniendo en cuenta que en la actualidad este programa se rige legalmente a partir de la Ley 376 de 1997, la cual define a la Fonoaudiología como una carrera de carácter universitario, en la que sus miembros prestan servicios relacionados con los procesos comunicativos del hombre, los desórdenes del lenguaje, el habla y la audición en cualquier tipo de población en todas las etapas del ciclo de vida (8). En concordancia, el programa de formación, pretende formar profesionales con las competencias pertinentes que le permitan formular preguntas, identificar y plantear problemas, y proponer soluciones en un contexto determinado (9); puesto que, se considera que aquella educación basada en competencias es una propuesta

más actualizada y de mayor calidad, y que además, el nivel de formación de personal de la salud está estrechamente vinculado con la calidad de servicios de salud que presta (10); en consecuencia, este programa pretende actualizar y consolidar su estructura curricular, dado que se ve expuesta la necesidad de evolucionar hacia un currículo más flexible y dinámico (11).

## MÉTODOS

Validar las competencias profesionales que posee un fonoaudiólogo, resulta ser un proceso de interpretación de las perspectivas de los informantes, en este caso, de los integrantes del equipo interdisciplinar que trabajan conjuntamente con este profesional, quienes, a su vez, fueron considerados como actores sociales y que, desde su experiencia pudieron aportar significados en cuanto al quehacer fonoaudiológico y su desempeño laboral.

Como se mencionó anteriormente, el objeto de estudio fue el personal de la salud que trabaja o ha trabajado con profesionales en Fonoaudiología, se seleccionó a aquellos que contaban con una experiencia mínima de 6 meses, que trabajen en instituciones que presten servicios de salud, en el cual se ofrezcan servicios fonoaudiológicos y que, además, aceptaran el registro de grabación de audio y/o video, a través del consentimiento informado. Se excluyeron aquellos que no contaban con el tiempo de experiencia solicitada y con el consentimiento. Por lo tanto, la muestra estuvo conformada por 17 individuos que tienen relación con el fonoaudiólogo en diferentes instituciones, entre ellas, cinco Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), tres Empresas Sociales del Estado (E.S.E), una Fundación, un Centro Terapéutico y una Estatal; todos estos de diferentes zonas de Colombia (Norte de Santander, Santander, Nariño y Bogotá D.C.). Los profesionales considerados como miembros del equipo interdisciplinar estuvieron compuestos por 1 médico general, 4 psicólogos, 4 terapeutas ocupacionales, 1 odontólogo, 4 fisioterapeutas y 3 auxiliares en enfermería.

En relación con lo anterior, el tipo de muestreo fue no probabilístico. De esta manera se hizo por conveniencia, dado que se seleccionó a los participantes de forma intencional, quienes cumplieron con las características de interés para el estudio, hasta alcanzar un número necesario para la muestra (12).

En este sentido, este estudio se basó en un paradigma cualitativo-interpretativo (13), desde un enfoque fenomenológico, mediante el cual se pretendió explorar, describir y comprender las experiencias de los informantes en cuanto a un fenómeno (14), (15), en este caso, se asumió a las competencias profesionales en Fonoaudiología como un fenómeno de carácter social educativo; es por esto, que se consideró también, el método fenomenológico, puesto que está relacionado con las ciencias que estudian las relaciones humanas, entre ellas las que se desarrollan en el ámbito de las Ciencias de la Educación (16), (17), contribuyendo al conocimiento de las realidades escolares, a partir de las vivencias de los actores (17), con el fin de unificar la información y dar un concepto claro y conciso de cuáles son las competencias profesionales que posee un fonoaudiólogo, desde las experiencias vividas en el sector externo.

Por otro lado, para la recolección de la información se utilizó una entrevista, que se define como una conversación que se realiza con un fin determinado diferente a la simple acción de conversar (18); así pues, para este caso se optó por una entrevista individual semiestructurada (ver anexo 1), debido a su adaptación y flexibilidad (19), (20), dado que se fueron adaptando de acuerdo al informante. Dicha entrevista se elaboró a través de varias preguntas abiertas, las cuales se estructuraron teniendo en cuenta tres categorías que incluyeron varios ejes temáticos (20), (21): *Conocimiento*: competencia profesional, quehacer fonoaudiológico, equipo interdisciplinar y población que atiende; *Creencias*: requerimiento fonoaudiológico; y *Actitudes*: satisfacción del servicio.

Además, algunas entrevistas fueron grabadas en audio y video mediante las plataformas de Microsoft Teams y Zoom; otras se grabaron únicamente en audio, mediante notas de voz, a través de WhatsApp. Una vez culminada la aplicación de las entrevistas, se procedió a realizar la transcripción de las mismas en documentos de Microsoft Word.

Por otra parte, siguiendo el enfoque fenomenológico, el análisis de la información se realizó en tres etapas basadas principalmente en la reducción fenomenológica, así: **epojé, reducción fenomenológica trascendental y síntesis**. Para cumplir con la primera etapa, se utilizó el software *Atlas.TI versión 7.5.4*, como herramienta para el tratamiento de la información de grandes textos (22), (23); en el cual se ingresó las transcripciones de las entrevistas y se realizó la codificación, posteriormente, se extrajo para ser llevado al programa *Gephi versión 0.92*, en donde los códigos se relacionaron entre sí, logrado identificar los primeros *noemas*. Para la reducción fenomenológica trascendental, después de identificados los primeros *noemas*, se utilizó la aplicación *Gephi*, siendo esta una plataforma interactiva y exploratoria para la visualización y construcción de modelos de redes de sistemas complejos y de grafos dinámicos y jerárquicos (24), (25), es decir, aquella que permite "importar, exportar, manipular, analizar, filtrar, representar, detectar comunidades y exportar grandes grafos y redes" (24). En esta aplicación se realizó la extracción final de *noemas* y *noesis*, mediante las redes que se produjeron.

## 1. Epojé

En esta primera etapa, se realizó una reducción histórica de experiencias, refiriéndose a este momento como aquel en el que el investigador debe despojarse de sus conocimientos y centrarse únicamente en lo que los informantes comenten, con el propósito de lograr un juicio objetivo y neutro, consiguiendo llegar a una "conciencia pura", y dejando entre "paréntesis todo lo conocido o experimentado" (26), (27), en este caso con relación a las competencias profesionales de Fonoaudiología; a este proceso se le conoce como epojé. En este primer momento, se realizó la codificación in vivo, en la que se tomaron frases literales de palabras o citas que tenían relación con el fenómeno en estudio (28), (29). Además, como se mencionó en el anterior párrafo, en Gephi se relacionaron cada uno de los códigos, a quienes este programa etiqueta como "nodos" y la relación entre ellos "aristas" (30).

## 2. Reducción fenomenológica trascendental

Una vez codificadas las unidades de significado, se continuo con la reducción fenomenológica trascendental, la cual tuvo como propósito principal llegar a una conciencia absoluta a partir de operaciones constitutivas que conllevaron a "abrir la conciencia" (27), (31). Es en este momento en el que se involucran tanto *noemas* como *noesis*. Los primeros son la significación, las ideas, las nociones, el contenido de lo pensado, es decir, son el objeto intencional de la *noesis*, que a su vez, se considera un acto intencional (32), (33); por tal motivo, el *noema* y la *noesis*, denominados en *Gephi* como nodos, quienes se consideran inherentes el uno del otro.

En este sentido, se procedió a extraer los *noemas*, se agrupó las unidades de análisis en familias invariantes, descubriendo la conexión entre las vivencias de los informantes en relación con las competencias profesionales (14), mediante la cual se obtuvo el componente tético del fenómeno (34); en consecuencia, se desencadenó la extracción de las *noesis*

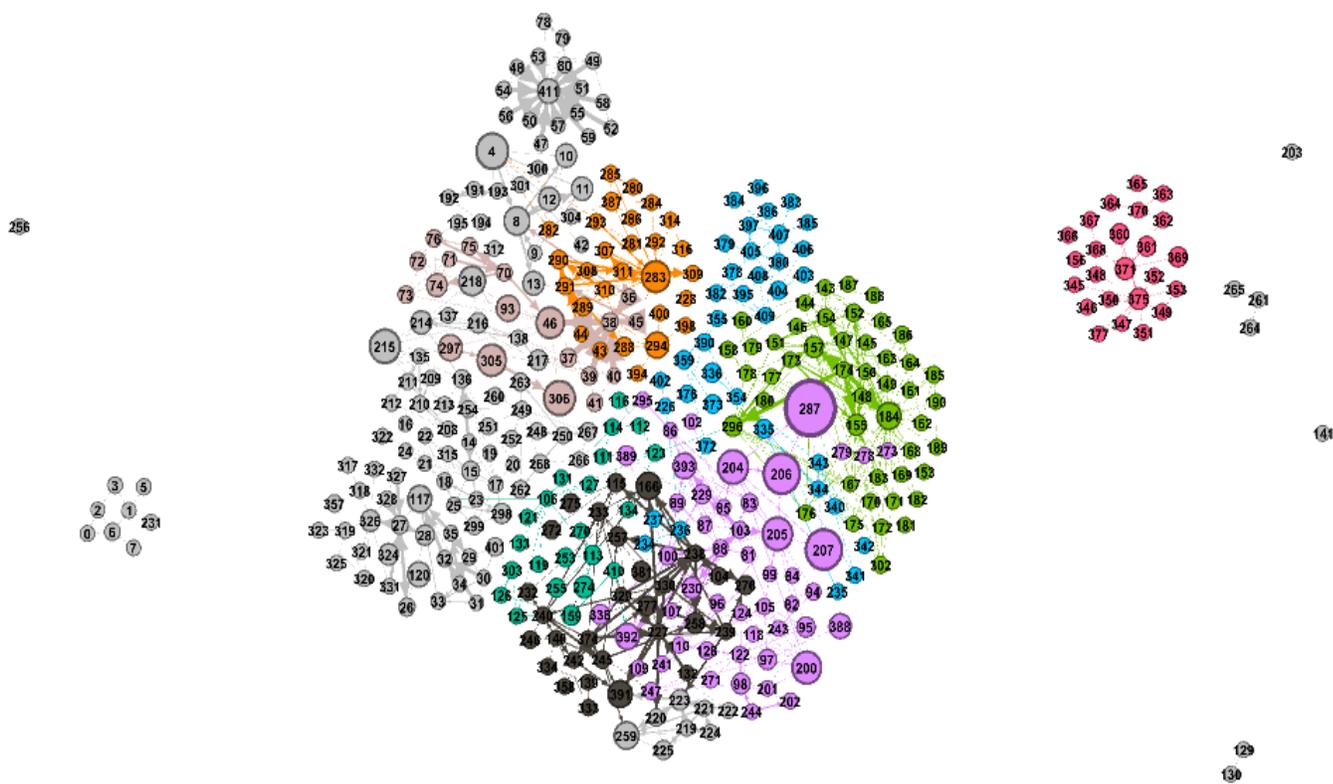
(mediante las aristas que se produjeron) logrando así, llegar al significado y descripción del fenómeno, concluyendo con la **síntesis**, etapa que se presenta en el apartado de análisis y discusión.

## RESULTADOS

### 1. Epojé

Mediante el software *Atlas.Ti*, a partir de la codificación in vivo, se identificaron un total de 410 *noemas* provenientes del análisis cualitativo de las manifestaciones del discurso de las 17 entrevistas realizadas. Durante este momento se excluyeron 20 códigos, puesto que no tenían intencionalidad.

A través del análisis en Gephi, se establecieron relaciones con direccionalidad (figura1), en función de los significados noemáticos. Este proceso se realizó con el fin de diferenciar las *noesis* de los *noemas* basados en la teoría de grafos (30), que permitió establecer un valor de modularidad y una agrupación de acuerdo a las direccionalidades de entrada y salida de los nodos (*noemas* y *noesis*), la cual permite generar una gravedad, de tal forma que los nodos más grandes (ejemplo: nodo morado nº 287, ver gráfico 1), tendrán mayor peso y atraerá a los nodos más pequeños; es decir a los de menor peso. En este sentido, fue posible organizar las relaciones, que permitió identificar la intencionalidad y develar los primeros *noemas*: 20. (Considerando las esferas grandes o nodos como *noemas* y las pequeñas que los rodean, denominadas *noesis*).



**Figura 1.** Grafo Teoría de grafos. **Fuente:** Gephi.

La epojé concluye con la figura 1., que indica que las relaciones se establecieron entre nodos,

y que en los extremos se puede evidenciar diversas agrupaciones que no se relacionaron con otras. De igual forma, se pueden observar algunas *noesis* (nodos pequeños) que no se relacionaron con los *noemas* macros. A continuación se relacionan los primeros *noemas* que se produjeron en esta etapa: “en el ámbito escolar” identificado en la figura 1 con el número 4, “aprendizaje” (8), “psicología” (46), “cualquier persona en cualquier ciclo de vida” (157), “toda la población” (184), “hipoacusia” (200), “discapacidad” (204), “personas con discapacidad” (206), “población en discapacidad” (207), “promocionar la salud” (215), “son los que se encargan de prevenir, rehabilitar la comunicación en los humanos” (218), “el trabajo debe ser multidisciplinario, en conjunto con terapia ocupacional, médicos, fisioterapeutas, enfermeras” (283), “fisiatra” (287); “personas con alguna alteración” (259); “personas especializadas en miofuncional” (303), “psicología” (305); “si no hay terapia de Fonoaudiología, el paciente no va hacia adelante en comer, hablar, en volver a alguna rutina” (371); “un fonoaudiólogo es aquel profesional que trabaja con el paciente para potenciar, diagnosticar y tratar las patologías o problemas del lenguaje, audición y voz” (391), “es un buen trabajo” (407) y “competencias profesionales” (411), quienes tienen mayor gravedad sobre las *noesis* que los rodean.

## 2. Reducción fenomenológica trascendental

La reducción fenomenológica trascendental hace referencia a la eliminación o poda de los nodos que no tienen intencionalidad y que no tienen relación, los cuales fueron identificados en la anterior etapa. Por lo tanto, para llegar al centro del fenómeno de estudio, se procedió a realizar dos podas: utilizando la distribución *Force Atlas 2* (35) y el filtro *Closeness Centrality*, que permitió identificar la centralidad y la cercanía entre un nodo en específico y otro que hace parte de la red.

Como resultado de la primera poda, se obtuvo un total de 360 *noesis* y 17 *noemas* (figura 2).

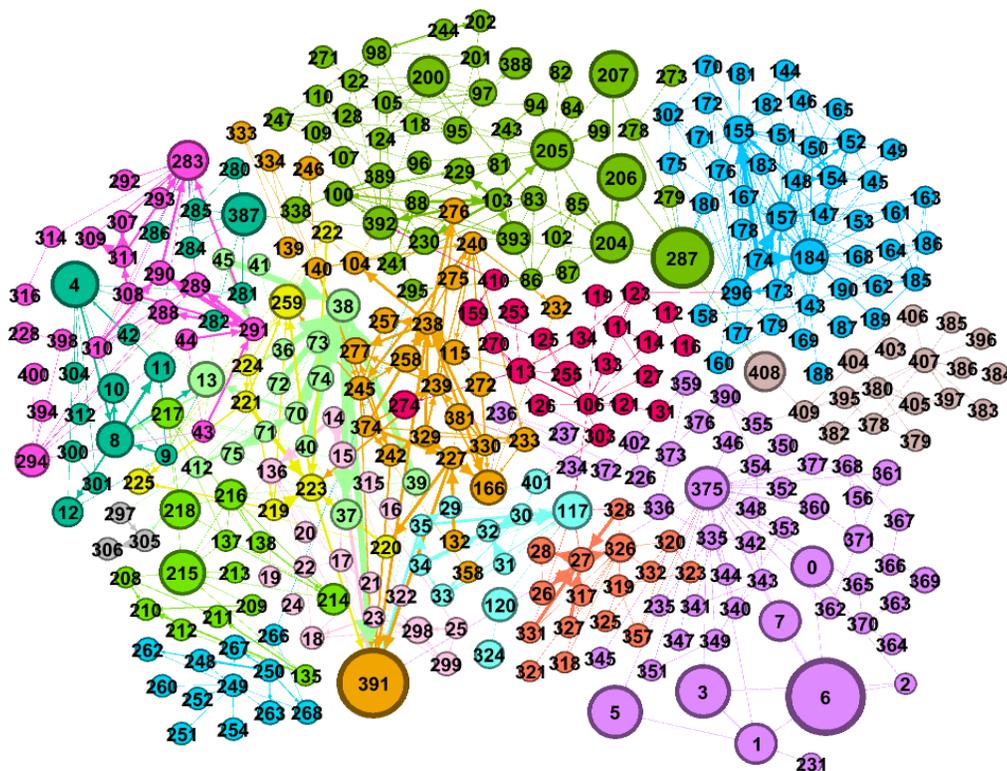
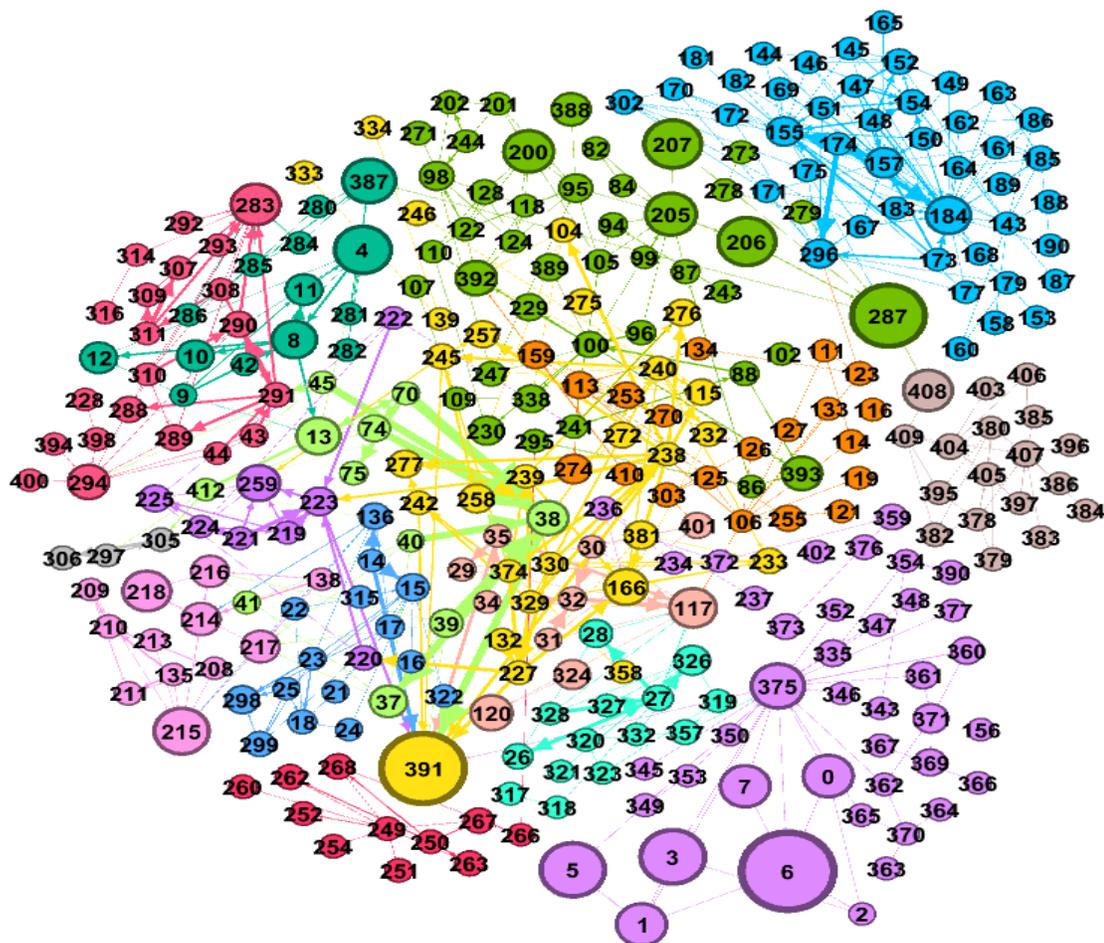


Figura 2. Grafo Reducción trascendental  
1. Fuente: Gephi.

En la figura 2, se puede identificar 17 *noemas* macros, que tienen mayor gravedad respecto a las *noesis*. Los *noemas* identificadas durante esta primera poda fueron: “en el ámbito escolar” (4); “hospital” (6); “deglución” (27); “problemas del lenguaje” (100); “toda la población” (184); “hipoacusia” (200); “discapacidad cognitiva” (205); “promocionar la salud” (215); “intervención” (238); “el trabajo debe ser multidisciplinario, en conjunto con terapia ocupacional, médicos, fisioterapeutas, enfermeras” (283); “fisiatra” (287); “mezcla entre fisio y fono” (294); “sin ellos, pues la persona no puede recuperarse” (375); “parte del equipo interdisciplinario” (387); “un fonoaudiólogo es aquel profesional que trabaja con el paciente para potenciar, diagnosticar y tratar las patologías o problemas del lenguaje, audición y voz” (391); “un fonoaudiólogo puede hacer una evaluación, un diagnóstico y una rehabilitación en niños o en personas que tengan algún problema de lenguaje, de escucha o de deglución” (392); y “es un buen trabajo” (407). Siendo el de mayor relación “el ámbito escolar” y el de menor “hipoacusia”.

Por otro lado, una vez finalizada la segunda poda (figura 3.), los *noemas* y las *noesis* se redujeron a 10 y 320, respectivamente.



**Figura 3.** Grafo Reducción Transcendental 2. Fuente: Gephi

En la figura 3., se puede evidenciar que hay varias zonas de gravedad en: “en el ámbito escolar” (4), “hospital” (6), “lenguaje” (38), “toda la población” (184), “hipoacusia” (200), “promocionar la salud” (215), “intervención” (238), “el trabajo debe ser multidisciplinario, en

conjunto con terapia ocupacional, médicos, fisioterapeutas, enfermeras” (283), “un fonoaudiólogo es aquel profesional que trabaja con el paciente para potenciar, diagnosticar y tratar las patologías o problemas del lenguaje, audición y voz” (391) y “manejo integral” (408). Siendo el de mayor relación el nodo 391 y el de menor, el 194. Es necesario mencionar que las relaciones entre *noemas* y *noesis* encontradas, son consideradas prácticas sociales que están asociadas al fenómeno: Competencias profesionales de Fonoaudiología, permitiendo comprender la intencionalidad de los informantes.

Finalmente, tanto en la primera poda como en la segunda, se realizó la validación de los *noemas* macro, con cada una de las *noesis* que pertenecen a esa red.

La reducción fenomenológica trascendental se resume a continuación en la tabla1:

**Tabla 1.** Resultados de la Reducción fenomenológica trascendental.

REDUCCIÓN FENOMENOLÓGICA TRASCENDENTAL			
	Número inicial	Poda 1	Poda 2
<b>Noesis</b>	390	360	320
<b>Noemas</b>	20	17	10
<b>Relaciones entre noesis y noemas</b>	734	700	617

**Fuente:** Los autores.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El constructo del concepto de Competencias, data aproximadamente en la década de los años veinte. En busca de dar una definición a este término se encuentran diversos enfoques, entre ellos el lingüístico, en donde Chomsky, “caracteriza en 1957 el concepto de competencia al establecer la diferencia en la dicotomía básica de la estructura sintáctica del lenguaje: competencia (*competence*) y actuación (*performance*)”; la primera hace referencia al dominio y conocimiento que tiene el hablante sobre su propia lengua, y la segunda al uso real que se le da a la lengua en situaciones concretas, es decir a su actuar (36). Entonces, la competencia se puede definir como los conocimientos, destrezas, actitudes y capacidades en el ámbito personal, académico y profesional, que se adquieren de diferentes formas, permitiendo que el profesional pueda tomar decisiones, a fin de solucionar los problemas que se puedan presentar dentro de su ámbito laboral (37), (38).

Por su parte, los entrevistados respecto a la definición de competencias profesionales, coinciden con los teóricos, puesto que en relación a la pregunta, para usted ¿qué es una competencia profesional?, las respuestas que más se destacaron fueron: “yo creo que es una destreza que tiene una persona en determinada área”; “son como las capacidades que tiene cada trabajador o cada profesional, dependiendo de su área y con las que él resalta”; “esas habilidades para poder resolver un problema”; “habilidades o capacidades que tiene un profesional al momento de trabajar”; “una competencia profesional es toda la capacidad o habilidad que desarrolla un profesional, dependiendo en el ámbito en que se encuentre”. En este sentido, se puede evidenciar que el equipo interdisciplinar considerado para esta investigación, tiene conocimiento sobre la concepción de competencias profesionales y que, a

partir de ello, se puede inferir que sus respuestas para encontrar el significado del fenómeno de estudio, en relación con la profesión de Fonoaudiología pueden ser asertivos, teniendo en cuenta, además, que estos profesionales están en contacto directo con el fonoaudiólogo.

Por otro lado, de acuerdo al análisis de la información realizada en cuanto a la intencionalidad de los informantes, se identificó el *noema* de “*lenguaje*”, que al igual que la comunicación, el habla, la audición, la cognición, la función oral faríngea, la voz y la parte educativa, hacen parte de las áreas de desempeño del profesional en Fonoaudiología (8), (39), (40). En concordancia, los informantes expresaron las áreas de actuación como aquellos aspectos en los que este profesional se ocupa. De tal forma que, dieron mayor relevancia al lenguaje, como el área de mayor predominancia dentro del quehacer fonoaudiológico, también resaltaron las áreas de “*audición*”, “*habla*”, “*comunicación*”, aspectos relacionados con el aprendizaje (“*escritura*”, “*lectura*” y “*lectoescritura*”), “*deglución*” y “*voz*”, siendo esta última la de menor énfasis.

De acuerdo a lo anterior, es posible establecer que hay una estrecha relación entre las percepciones/conocimientos del equipo interdisciplinar y el marco legal que rige a la Fonoaudiología y a las universidades que ofrecen este programa: Ley 376 de 1997 y Resolución 2772 del 2003, respectivamente, los cuales se orientan al quehacer fonoaudiológico en la comunicación humana y sus desordenes; con esto se puede constatar que las áreas de desempeño del fonoaudiólogo son amplias y que los informantes tienen conocimiento de ellas, aunque se identifica que para el colectivo entrevistado la “*voz*” no es un área suficientemente reconocida en el ejercicio fonoaudiológico. Sin embargo, la noción que ellos tienen respecto a las demás áreas resulta positivo para este profesional, ya que permite que haya mayores remisiones por parte del equipo interdisciplinar y que, en consecuencia, se lleve a cabo una atención integral.

En cuanto al *noema* “*Intervención*”, los informantes lo relacionan como uno de los procesos o actividades específicas que realiza el fonoaudiólogo, quien además de intervenir, desde sus experiencias, aluden a que también “*diagnóstica*”, “*evalúa*”, “*rehabilita*” y realiza “*terapias*”, en tal sentido, refieren: “*un fonoaudiólogo, es aquel profesional que trabaja con el paciente para potenciar, diagnosticar y tratar las patologías o problemas del lenguaje audición y voz*” (*noema* 391); “*un fonoaudiólogo puede hacer una evaluación, un diagnóstico y una rehabilitación en niños o en personas que tengan algún problema de lenguaje, de escucha o de deglución*”; todo esto enmarcado en la atención integral que brinda este profesional, con miras al “*mejoramiento de la calidad de vida*”, tal cual como lo expresan los informantes.

En concordancia a lo anterior, los aspectos mencionados hacen parte del proceso asistencial de este profesional (41), que coinciden con el Ministerio de Salud de Colombia, al mencionar que los procesos que el fonoaudiólogo realiza en la atención son los siguientes: promover la salud comunicativa, prevenir los desórdenes de la comunicación, evaluar y diagnosticar las condiciones de salud comunicativa, rehabilitar de forma integral y funcional todas las áreas anteriormente mencionadas, y realizar seguimiento y monitoreo de los programas de salud comunicativa y sus determinantes (41), (42), (43); similar a lo que señala la Asociación Americana de Habla, Lenguaje y Audición (ASHA), que define a la Fonoaudiología como una profesión que se encarga de prevenir, evaluar, diagnosticar y tratar el habla, el lenguaje, la comunicación social y cognitiva, y los trastornos de la deglución en niños y adultos (44), a fin de aumentar la calidad de vida y mantener el máximo bienestar de la comunidad (45), (46).

Por consiguiente, se evidencia que la mayoría de procesos que mencionaron los entrevistados concuerda con el Ministerio de Salud y la ASHA; por lo tanto, se identifica un vínculo estrecho. Asimismo, los entrevistados resaltan la importancia del fonoaudiólogo como un profesional indispensable en la rehabilitación de cada una de sus áreas de desempeño, acercándose más al significado del fenómeno.

De igual forma, los informantes develaron que el fonoaudiólogo interviene en la *“hipoacusia”*, identificada en el análisis como un *noema*, y que hace parte de los *“problemas de la audición”*, que además, se relaciona con otras alteraciones de la comunicación, a saber: *“los trastornos del lenguaje”*; *discapacidad fonética y del oído*; *“dificultad en el aprendizaje”*; *“dificultades de habla y lenguaje”*; *“dificultades de lectoescritura y de lenguaje”*; *“dificultades para hablar”*; *“disartrias”*; *“discapacidad para poder hablar o para comer”*; *“afasia”*; *“trastornos de la deglución”*; y *“patologías de la audición”* entre las más resaltadas.

Las alteraciones o trastornos mencionadas, coinciden con las diversas áreas de actuación fonoaudiológica y con las leyes que la rigen, quienes señalan a este profesional como el encargado de rehabilitar los desórdenes de la comunicación, del lenguaje, el habla y la audición (8), (44), (47). Por otro lado, es importante que ante estas alteraciones se pueda realizar un *“manejo integral”*; también identificado en este estudio como un *noema*, y que se enmarca en los procesos integrales de atención que buscan la identificación de problemáticas colectivas y el mejoramiento del nivel de vida de las personas (48), (49), respondiendo a las realidades sociales, ambientales y contextuales de la población (50).

A propósito de la atención integral, esta se debe llevar a cabo en los diferentes ámbitos en los que se desempeña el fonoaudiólogo (51), considerando los niveles de atención de salud en Colombia (52). En este sentido, los informantes, consideran los siguientes campos del quehacer fonoaudiológico: *“el ámbito escolar”* y *“hospitalario”* (*noemas* identificados), y además enfatizan en *“las clínicas”* y *“centros de salud”*, y el *“área domiciliaria”*; de acuerdo a esto, se establece que estas respuestas coinciden con el *perfil del fonoaudiólogo*, debido a que este profesional se desempeña en Instituciones de salud, Instituciones de educación y de bienestar social (41), brindando también atención domiciliaria (53), (54); sin embargo, se evidencia que no reconocen a la fonoaudiología dentro del campo comunitario, esto puede deberse a que dentro de las instituciones de Salud, se trabaja principalmente lo individual más que lo colectivo, como lo son las comunidades.

Por otro lado, el profesional en Fonoaudiología debe tener la capacidad de desarrollar las actividades que le competen, ateniendo la demanda de la población en cualquier etapa del ciclo vital (8); estableciendo que el fonoaudiólogo trabaja con todo tipo de población; lo cual coincide con lo expresado por los informantes, y que desde su intencionalidad se identifica al *noema “toda la población”*, quienes además, a la pregunta, ¿con qué población trabaja el fonoaudiólogo?, respondieron: *“toda, toda la población”*; *“yo creo que toda la población, desde niñitos hasta pacientes ya en edad avanzada”*; *“desde el momento en que una personita empieza a hablar, hasta cierta edad, adultos”*; *“en población en discapacidad, más que todo en niños”*; *“todo tipo de población”*; *“desde neonatos hasta adultos mayores”*.

De esta manera, son los informantes quienes afirman que todas las personas tienen derecho a recibir una atención fonoaudiológica sin importar la etapa en la que se encuentren, ya sea *“neonatos”*, *“bebés”*, *adolescentes*, *“adultos jóvenes”* hasta *“adultos mayores”*, y sin tener en cuenta las condiciones de vida que posea. Asimismo, enfatizaron en la *“discapacidad”* y las *“alteraciones neurológicas”* concebidas como necesidades para priorizar la atención fonoaudiológica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede deducir que hay una estrecha relación entre lo que dicen los informantes con respecto a los referentes teóricos en relación a la población, puesto que, el fonoaudiólogo al ser un profesional de la salud debe regirse por el código de ética, el cual resalta en este sentido: el respeto mutuo, la dignificación de las personas y el cumplimiento de los principios que protegen, guían y encauzan la actitud del hombre frente a sus deberes, derechos y obligaciones (55), quienes en este momento son la clave para una atención sin discriminación alguna.

En cuanto al último *noema*: *“el trabajo debe ser multidisciplinario, en conjunto con terapia ocupacional, médicos, fisioterapeutas, enfermeras”*. El grupo de informantes da un valor significativo al trabajo multi e interdisciplinar, especialmente en lo que compete al fonoaudiólogo, dado que expresan: *“según lo que yo he podido ver, pues, son varios profesionales los que intervienen juntamente con él, porque ellos ayudan como a la rehabilitación de un paciente; esta fisioterapia, terapia ocupacional, psicólogos e incluso los médicos, enfermeros, todos ellos integran pues, un equipo”*. De igual forma, enfatizan en: *“el fonoaudiólogo siempre va a estar articulado y acompañado por enfermería, precisamente nuestra profesión como psicólogos y los médicos”*; *“de la mano debe ir, pues la fisioterapeuta, ya que pues, la parte motora va articulada a la parte del lenguaje, entonces, es como muy importante como esa mezcla entre fisio y fono”*. Además, destacan que el fonoaudiólogo es un buen profesional para trabajar en equipo, ya que, mencionan: *“hemos visto que es un buen trabajo en equipo”*; *“para trabajar como en un grupo interdisciplinario es muy bueno, porque, pues, nos podemos ayudar todos para mejorar la calidad de vida de los pacientes”*.

En relación a lo anterior, la epistemología constructivista propone que un trabajo es interdisciplinario cuando *“lleva a relativizar las certezas, a interrogarse y a permitir que el pensamiento de un profesional cuestione el marco de referencia o los criterios utilizados por los otros y de este modo posibilita la autocritica y el aprendizaje, y conjuga habilidades y conocimientos de diferentes especialidades”* (56); al respecto, el desarrollo del ejercicio fonoaudiológico, implica la participación en equipos interdisciplinarios para la toma de decisiones y el fomento de la salud comunicativa (40). Por tal motivo, el equipo interdisciplinar debe estar conformado por el médico, fisiatra, terapia física, terapia ocupacional, enfermería, psicología, cuidados paliativos, soporte metabólico, trabajo social, entre otras (57), que varían dependiendo del ámbito en el que se desenvuelva el profesional, del proceso que se esté desarrollando y de la alteración o patología que en el momento se esté trabajando.

Por todo lo anterior, se puede evidenciar la facilidad de como los informantes desde su experiencia reconocen a cada uno de los profesionales que trabaja conjuntamente con el fonoaudiólogo y que, a su vez coinciden con los referentes teóricos, aunque como se mencionaba en el anterior párrafo, el equipo profesional dependerá siempre del campo en el que se esté desempeñando el fonoaudiólogo. También, se puede evidenciar que hay una relación estrecha en cuanto al equipo de trabajo de este profesional, teniendo en cuenta que el trabajo en equipo es importante dentro de los procesos fonoaudiológicos, puesto que, esto ayudará a un mejor aprendizaje, y que además los resultados serán mejores en cuanto a las terapias, pues, favorecerá la evolución del paciente. En relación a la evaluación, considero que es fundamental trabajar de la mano con otros profesionales relacionados con la patología que se esté tratando de momento, ya que, de alguna u otra forma ayudará a dar un diagnóstico más asertivo, por ende, la rehabilitación o tratamiento será más efectivo, en pro de la calidad de vida de los usuarios, tal como se ha venido haciendo énfasis en este apartado de análisis y discusión.

En otro orden de ideas, es conveniente resaltar que la mayoría de los *noemas* identificados durante el análisis, corresponden a las competencias específicas que posee el fonoaudiólogo, las cuales se refieren a aquellas competencias propias de la Fonoaudiología, representadas en la capacidad y actuación de su propio dominio de acuerdo a su misión (41), (58). De igual manera, se demuestra que los informantes reconocen a la Fonoaudiología como una profesión y que, además, identifican cuál es su quehacer dentro de los diferentes ámbitos, permitiendo identificar la percepción que tienen de este profesional en cuanto a las competencias profesionales que este posee.

Por otro lado, las competencias transversales que “representan el factor común entre profesiones y permiten la integración entre las disciplinas” (41), de acuerdo a las unidades de significado que otorgaron los informantes se logró evidenciar que no tienen un conocimiento muy amplio respecto a las competencias transversales del fonoaudiólogo, no obstante, indudablemente se evidencia el conocimiento y el énfasis que hacen a cerca del trabajo interdisciplinar y la importancia que este tiene en los procesos de atención. Para efectos de esta investigación, las competencias profesionales transversales que posee un fonoaudiólogo según el ministerio de Salud, se enuncian a continuación (tabla 2):

Tabla 2. Competencias transversales de Fonoaudiología.

DOMINIO	COMPETENCIA
<b>PROFESIONALISMO</b>	Demostrar los roles profesionales en los contextos político, social, económico y cultural en escenarios públicos y privados de carácter sectorial e intersectorial, con autonomía y autorregulación en beneficio de la profesión.
<b>CONTEXTO</b>	Diseñar, desarrollar y hacer seguimiento de planes, programas y proyectos que busquen fomentar la salud comunicativa, mediar la comunicación entre grupos de personas e intervenir en sus desordenes, en las áreas de interés profesional soportada en un enfoque biopsicosocial.
<b>ÉTICA-BIOÉTICA Y HUMANIZACIÓN</b>	Proceder con principios éticos y bioéticos en el actuar profesional que medie el ejercicio transparente, justo, equitativo y digno para favorecer la población colombiana, respetando los derechos humanos y siendo consecuentes con las diferencias socioculturales, en cumplimiento de las normas, principios y valores que regulan el ejercicio de la profesión.
<b>GESTIÓN</b>	Gestionar recursos para el ejercicio de la profesión, logrando un mayor grado de competitividad y emprendimiento como un componente fundamental para la participación, la convivencia y el desarrollo humano.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Generar desarrollo científico y tecnológico en Fonoaudiología y para otras profesiones que comparten el interés en la comunicación humana.
<b>DOCENCIA</b>	Desempeñar funciones docentes en programas de educación formal y no formal, disciplinarios e interdisciplinarios que promueven la formación y cualificación del recurso humano, contribuyendo a elevar la calidad de la educación superior, basado en su interés por la actualización en las tendencias económicas, políticas, culturales, sociales y terapéuticas.

**Fuente:** Perfiles y competencias profesionales en salud, Ministerio de Salud y Protección Social, 2016.

Referente al fenómeno de estudio, es importante destacar que el programa de

Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona, tiene como misión “Formar profesionales con espíritu crítico, capaces de enfrentar y tomar ventaja de los cambios constantes, gestores de la información, el tiempo y la producción en el área de la comunicación humana y sus desordenes”; asimismo, este programa busca “consolidar estrategias para la transformación del conocimiento en *startups*, con gran experiencia y conocimiento en la atención de la salud comunicativa y estomatognática, y que además les permite, obtener un perfil ocupacional en las áreas de desempeño profesional como: asistencial, administrativo, docente, consultoría y asesoría, investigación y social-humanístico; con esto, el programa busca formar profesionales en Fonoaudiología integrales con las competencias requeridas para un óptimo desempeño profesional y laboral (59).

De esta forma, las competencias que desarrolla en el estudiantes son: capacidad comunicativa; actitud crítica y espíritu investigativo; compromiso con la prestación de servicios de calidad; capacidad de liderazgo, de autoaprendizaje, administrativa, de creación de empresa y de transformar su propia experiencia; competencias en el diseño y producción de estrategias; capacidad de evaluar y describir desde la razón clínica los fenómenos y adaptaciones de la comunicación humana a partir de los hallazgos clínicos; capacidad de establecer políticas, protocolos y bases documentales de registro de evidencias en el área de la comunicación humana (59). Por lo que se puede establecer que existe una estrecha relación con el marco vigente que rige a la Fonoaudiología como profesión y como programa de educación superior, sin embargo, se establece que hay una baja relación en comparación con lo que ofrece este programa en su estructura curricular, dado que se evidencia que lo expresado por los informantes no es holístico, puesto que estos últimos enfatizan más en la parte clínica, dejando a un lado los demás campos en los que el fonoaudiólogo se desempeña.

Finalmente, como se enuncio anteriormente, se evidencia que los informantes enfatizan mayormente en la parte asistencial y el trabajo en equipo, los cuales hacen parte de las competencias específicas y transversales del fonoaudiólogo; sin embargo, se considera que esto influyó en que los informantes se basaran mayormente en su experiencia dentro de un Instituto de salud y que no miraron más allá de este ámbito. No obstante, se logró identificar que el programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona se encuentra a la vanguardia del sector salud y que su propósito principal es aportar al mundo, profesionales con las suficientes competencias, capaces de solucionar los diferentes problemas a los que se enfrenta día a día en su quehacer profesional, mediante la crítica, el autoaprendizaje y fundamentalmente, la buena comunicación con los integrantes que trabajan conjuntamente con él. De la misma manera, las capacidades como las mencionadas son las que debe poseer un profesional de las ciencias de la salud, para poder resolver los problemas del paciente o la comunidad, de forma autónoma y flexible (60).

## CONCLUSIONES

De acuerdo a las experiencias de los informantes sobre el fenómeno de estudio, se logra validar aquellas competencias profesionales que se ejercen en el campo asistencial, por tanto, se pone en manifiesto que el fonoaudiólogo es el profesional de la salud que tiene la capacidad de evaluar, diagnosticar, intervenir, rehabilitar y tratar la comunicación humana y áreas a fines como: lenguaje, habla, audición, voz, deglución y aprendizaje, con o sin alteraciones en todo el ciclo vital. De igual forma, se articula con otros profesionales de la salud (terapia física, terapia ocupacional, medicina, psicología, fisioterapia, enfermería, entre otras) que dependen de la patología o trastorno que esté tratando y del campo laboral. La conformación de un equipo interdisciplinar y la comunicación interna es considerada como un pilar fundamental para el manejo y atención integral, en pro del aumento de la calidad de vida de los usuarios.

Se concluye que el PEP del Programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona se correlaciona con el marco legal que rige a la Fonoaudiología y a los programas de salud universitarios, sin embargo, la relación con lo manifestado por los informantes es relativamente baja.

Por último, Durante este trabajo se evidencia que el equipo interdisciplinar reconoce a la Fonoaudiología y sus áreas de desempeño, sin embargo, se evidencia que no tienen un conocimiento claro sobre las competencias que debería poseer un fonoaudiólogo en los diferentes campos en los que este se desempeña, pues solo identifican las competencias que se accionan en el área asistencial. Por lo tanto, se sugiere realizar otro trabajo en el que los entrevistados destaquen que es lo que esperan de los fonoaudiólogos, a fin de conocer las necesidades del equipo interdisciplinar en cuanto a la articulación con los profesionales en Fonoaudiología. De igual forma, sería fundamental que se tenga en cuenta al equipo interdisciplinar de los diferentes campos en los que el fonoaudiólogo se desempeña: docencia, administrativo e investigación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gómez J. Las competencias profesionales. Rev Mex Anestesiol [Internet]. 2015;38(1):49–55. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/rma>
2. Véliz MPL, Jorna CAR, Berra SEM. Consideraciones sobre los enfoques, definiciones y tendencias de las competencias profesionales. Rev Cuba Educ Medica Super [Internet]. 2016;30(2). Disponible en: <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84989853537&partnerID=MN8TOARS>
3. Casimiro UCN, Casimiro UWH CU. Desarrollo de competencias profesionales en estudiantes universitarios. Rev Conrado. 2019;15(70):312–9. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1990-86442019000500312&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1990-86442019000500312&lng=es&nrm=iso)
4. Salmi J. La urgencia de ir adelante: perspectivas desde la experiencia internacional para la transformación de la educación superior en Colombia. Inf para el Minist Educ Colomb [Internet]. 2013;1–96. Disponible en: [http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502\\_Urgencia\\_de\\_ir\\_Adelante.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_Urgencia_de_ir_Adelante.pdf)
5. González V, González R. Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria. Rev Iberoam Educ [Internet]. 2008;47(47):185–209. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie47a09.pdf>
6. Triviño LER, García CCC, Cevallos JPB. Competencias profesionales: desafíos en el proceso de formación profesional. Opuntia Brava [Internet]. 2019;11(Especial 1):1–12. Disponible en: <http://200.14.53.83/index.php/opuntiabrava/article/view/653#.X8A100shrpl.mendeley>
7. París MG. Los profesionales de la Formación Profesional para el Empleo: competencias y desarrollo profesional. TDX (Tesis Dr en Xarxa) [Internet]. 2015;401. Available from: <http://www.tdx.cat/handle/10803/285529>
8. Congreso de la República de Colombia. Ley 376 de 1997. [Internet] Julio 4 de 1997. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105005\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105005_archivo_pdf.pdf)
9. Universidad de Pamplona. Programa académico de pregrado en fonoaudiología. (acceso directo, mayo 25 de 2021) [Internet]. Disponible en: [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_144/recursos/general/06112019/pep\\_fonoaudiologia.pdf](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_144/recursos/general/06112019/pep_fonoaudiologia.pdf)
10. González JS, Ortiz GM. Las competencias profesionales en la Educación Superior. Educ Médica Super [Internet] 2011;25(3):334–43. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412011000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412011000300011)
11. Leiton R. Diseños Curriculares Basados En Competencias Y Desafíos De La Universidad. [Tesis doctoral, Universidad de Granda, España] Internet] 2006;404. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=702756>
12. Hernández CE, Carpio N. Introducción a los tipos de muestreo. ALERTA Rev Científica del Inst Nac Salud [Internet]. 2019;2(1):75–9. Disponible en: <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
13. Moreno BMG, Hernández OG, Zaratán MR, Toro RD, Vásquez MCR et al. Ser alumno de doctorado en competencias educativas. Instituto pedagogico de estudios superiores de Jalisco [Internet]. Disponible en: <https://docplayer.es/64659270-Ser-alumno-de-doctorado-en-competencias-educativas-ipesuj.html>
14. Sampieri HR, Fernández CC BL. Metodología de la investigación. 6ta ed. México: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V [Internet]; 2014. Disponible en: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
15. Elida D, Guillen F. Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico Qualitative Research: Hermeneutical Phenomenological [Internet]. 2019;7(1):201–15. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
16. González A, Hernández A. Positivismo-Dialectica-Materialista-Matias. Actual Investig en Educ [Internet]. 2014;14: 1-20. Disponible en:

- <http://revista.inie.ucr.ac.cr/ediciones/controlador/Article/accion/show/articulo/positivismo-o-dialectica-materialista-y-fenomenologia-tres-enfoques-filosoficos-del-metodo-cientifico-y-la-investigacion-educativa.html>
17. Aguirre GJC, Jaramillo ELG. Aportes Del Método Fenomenológico a La Investigación Educativa. *Rev Latinoam Estud Educ* [Internet]. 2012;8(2):51–74.
  18. Díaz L, Torruco U, Martínez M, Varela M. La Entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investig en Educ médica* [Internet]. 2013;2(7):162–7. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_arttext)
  19. Troncoso PC, Amaya PA. Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Rev la Fac Med* [Internet]. 2017;65(2):329–32. Disponible en: <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>
  20. Tonon G. Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* [Internet]. 2010;8(1):703-704. Disponible en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/606>
  21. Vargas JI. La Entrevista En La Investigación Cualitativa: Nuevas Tendencias Y Retos. *Rev Electrónica Calid en la Educ Super* [Internet]. 2012;3(1):119–39. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3945773>
  22. Friese S. ATLAS. ti 7 User Guide and Reference [Internet]. 2013;1–469. Disponible en: [https://atlasti.com/wp-content/uploads/2014/05/atlasti\\_v7\\_manual\\_201312.pdf](https://atlasti.com/wp-content/uploads/2014/05/atlasti_v7_manual_201312.pdf)
  23. Blanco AH. Análisis de datos cualitativos y atlas.ti: una experiencia de formación. *Rev Univ Docencia, Investig e Innovación* [Internet]. 2012;1(1):103–15. Disponible en: <http://www.etnomatematica.org/publica/articulos/418-1562-1-PB.pdf>
  24. Amat C. Análisis de redes y visualización con Gephi. *Redes Rev Hisp para el análisis redes Soc* [Internet]. 2014;25(1):201–9. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Redes/article/view/v25-n1-benito>
  25. Strauss A, Corbin J. Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada [Internet]. 2002. Disponible en: [http://www.academia.edu/download/38537364/Teoria\\_Fundamentada.pdf](http://www.academia.edu/download/38537364/Teoria_Fundamentada.pdf)
  26. Villanueva BJ. La epojé y la reducción como acceso a la vida trascendental. *Letras* [Internet]. 2012;83(118):213–32. Disponible en: <https://doi.org/10.30920/letras.83.118.10>
  27. Soto NCA, Celis VEI. La Fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura de los cuidados* [Internet]. 2017;43–50. Disponible en: <https://culturacuidados.ua.es/article/view/2017-n48-la-fenomenologia-de-husserl-y-heidegger/pdf>
  28. Cantero DM. Teoría Fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Rev electrónica Investig Educ* [Internet]. 2014;16(1):104–22. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412016000100008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412016000100008&script=sci_arttext)
  29. Muñoz JJ. Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS . ti version 3.03. 2005;118.
  30. SDA. G. Análisis, creación y visualización de grafos en gephi. Tesis [Internet]. 2016;1–100. Disponible en: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5081/1/UPS-CYT00109.pdf>
  31. Mendoza CR. La fenomenología como teoría del conocimiento: Husserl sobre la epojé y la modificación de neutralidad. *Rev Filos* [Internet]. 2018;43(1):121–38. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/RESF.60203>
  32. Rojas BCE. La perspectiva de género: noema y nóesis de la epistemología feminista. *Nóesis Rev Ciencias Soc y Humanidades* [Internet]. 2009;18(35):17–33. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85916757004>
  33. Paoli BA. Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. *Reencuentro Sujeto, Subj y Educ Super* [Internet]. 2012;(65):20–9. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf>
  34. Ramírez IQ. Sobre el sentido y expresión de la vida afectiva en la fenomenología de

- Husserl. Revista de Filosofía Eikasía [Internet]. 2013; 392. Disponible en: <http://www.revistadefilosofia.org/47-19.pdf>
35. Zarco CCO. Visualización avanzada de datos de Twitter para su análisis como canal de comunicación. I Work en Cienc datos en redes Soc [Internet]. 961–966. Disponible en: [https://sci2s.ugr.es/caepia18/proceedings/docs/CAEPIA2018\\_paper\\_77.pdf](https://sci2s.ugr.es/caepia18/proceedings/docs/CAEPIA2018_paper_77.pdf)
36. Ortiz ANC, Rodríguez UFA, Lesmes LNC. Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. Las competencias del psicólogo en Colombia. Psicol desde el Caribe [Internet]. 2011;(28):133–65. Disponible en: <https://www.redalyc.org/home.oa>
37. Galdeano C, Valiente A. Competencias profesionales. Educ química [Internet]. 2010;21(1):28–32. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-893X2010000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2010000100004)
38. Hernández AF, Casanova MM de la C. A propósito del artículo "La necesidad de identificar las competencias profesionales en el Sistema Nacional de Salud. Rev Cuba Salud Publica [Internet]. 2018;44(4):217–9. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662018000400217](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662018000400217)
39. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 2772 de 2003. [Internet] 13 de noviembre de 2003. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86416.html>
40. Ministerio de Salud y Protección Social. Perfil y competencias profesionales del Fonoaudiólogo en Colombia. [Internet]. 2014. Disponible en: [http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Optometr?a\\_Octubre2014.pdf](http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Optometr?a_Octubre2014.pdf)
41. Ministerio de Salud y Protección Social. Perfiles y competencias profesionales en salud. [Internet]. 2016;1–337. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfiles-profesionales-salud.pdf>
42. Ministerio de Salud y Protección Social. Perfiles y competencias profesionales en salud. [Internet]. 2016;1–337. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfiles-profesionales-salud.pdf>
43. Amarillo V. Guía práctica de Fonoaudiología. Calameo [Internet], 2009. Disponible en: <https://es.calameo.com/read/0033158268a800db1668d>
44. Osorio OAF, Espinosa GI, Sánchez CD. Competencias profesionales en Fonoaudiología para la intervención del cáncer de cabeza y cuello desde una perspectiva de atención primaria en salud. El caso de la Universidad del Valle. Univ del Val [Tesis de pregrado, Universidad del Valle, Cali]. 2019. Disponible en: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/16780>
45. Montoya MNC. Roles, funciones y escenarios en los que se desempeña el fonoaudiólogo en su quehacer profesional con la población adulta mayor. Rev Iberoam Educ [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Iberoamericana, Bogotá], 2017. Disponible en: <https://repositorio.iberu.edu.co/bitstream/001/424/1/Roles%2C%20funciones%20y%20escenarios%20en%20los%20que%20se%20desempe%C3%B1a%20el%20fonoaudi%C3%B3logo%20en%20su%20quehacer%20profesional%20con%20la%20poblaci%C3%B3n%20adulta%20mayor.pdf>
46. Rivera TMC SU. Características profesionales y socio-laborales de fonoaudiólogos egresados de la Escuela Colombiana de Rehabilitación [Internet]. 2018;15(40):1–45. Disponible en: [http://awsassets.wfnz.panda.org/downloads/earth\\_summit\\_2012\\_v3.pdf%0Ahttp://hdl.handle.net/10239/131%0Ahttps://www.uam.es/gruposinv/meva/publicaciones/jesus/capitulos\\_espanyol\\_jesus/2005\\_motivacion\\_para\\_el\\_aprendizaje\\_Perspectiva\\_alumnos.pdf%0Ahttps://ww](http://awsassets.wfnz.panda.org/downloads/earth_summit_2012_v3.pdf%0Ahttp://hdl.handle.net/10239/131%0Ahttps://www.uam.es/gruposinv/meva/publicaciones/jesus/capitulos_espanyol_jesus/2005_motivacion_para_el_aprendizaje_Perspectiva_alumnos.pdf%0Ahttps://ww)
47. Higuera AL, Pérez ATP, Viana JH, Navarro YO, Pantoja DÁ, Torres JH, et al. Percepción de la labor del fonoaudiólogo en instituciones de la ciudad de Popayán

2013. Rev Areté [Internet]. 2014;14(1):29–53. Disponible en: <http://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/arete/article/view/707/617>
48. Duarte VL. Rol del fonoaudiólogo en el primer nivel de atención en salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Colombia. Areté [Internet]. 2007, 7(1):173-178. Disponible en: <https://arete.ibero.edu.co/article/view/525>
49. Cuervo EC. La Profesión De Fonoaudiología: Colombia En Perspectiva Internacional. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá [Internet]. 1998. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/70170>
50. Moreno CJ, Calderón CA, Cubillos MC, Moreno AM. Política y práctica: servicios de fonoaudiología y terapia ocupacional para la primera infancia en Colombia. Rev Fac Med. 2018;66(1):97–102.
51. Machado GA, Valles GB. Fonoaudiología y derechos humanos. CASUS [Internet]. 2018;3(2):117-122. Disponible en: <https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/download/59/80?inline=1>
52. Prada RSI, Pérez CAM, Rivera TAF. Clasificación de instituciones prestadoras de servicios de salud según el sistema de cuentas de la salud de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: El caso de Colombia. Rev Gerenc y Polit Salud. 2017;16(32):51–65.
53. Consenso de expertos. Lineamientos para el ejercicio profesional del fonoaudiólogo en el contexto SARS-COV-2/Covid-19. Col Colomb fonoaudiólogos [Internet]. 2021 . Disponible en: [https://ccfonoaudiologos.co/files/CCF\\_CONSENSO\\_DE\\_EXPERTOS\\_FONOAUDIOLOGIA\\_COVID19.pdf](https://ccfonoaudiologos.co/files/CCF_CONSENSO_DE_EXPERTOS_FONOAUDIOLOGIA_COVID19.pdf)
54. Aguirre BÀN, Sampallo PR. Fonoaudiología en los cuidados paliativos. Rev Fac Med [Internet]. 2015;63(2):289–300. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n2.48539>
55. Congreso de Colombia. Ley XXX de 201X. [Internet]. Disponible en: <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-06/P.L.160-2015C%20%28CODIGO%20DE%20ETICA%20FONOAUDIOLOGIA%29.pdf>
56. Schejter V, Selvatici L, Cegatti J, De Raco PP, Ugo F, Jesiotr M. Imaginarizar el trabajo interdisciplinario en salud. Anu Investig [Internet]. 2006;13(1):195–200. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139942019.pdf>
57. Escuela Colombiana de Rehabilitación. Conferencia y conversatorio. Rev Col Reh [Internet]. 2018;17(1):59–61.
58. Barragán SR. Desarrollo de competencias específicas en la materia tecnológica educativa bajo el marco del espacio europeo de educación superior. Rev Latinoam Tecnol Educ [Internet]. 2004;3(1):6. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1067946>
59. Universidad de Pamplona. Proyecto Educativo del Programa de Fonoaudiología. [Internet] 2020. Disponible en: [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_144/recursos/general/18122020/pepdefinitivo2020.pdf](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_144/recursos/general/18122020/pepdefinitivo2020.pdf)
60. Pinilla RAE. Aproximación conceptual a las competencias profesionales en ciencias de la salud. Rev Salud Publica [Internet]. 2012;14(5):852–64. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/25255>

## ANEXOS

### 1. GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Hoy (fecha), nos encontramos con (nombre del informante), cuéntenos, ¿qué profesión tiene usted?; ¿cuántos años tiene de experiencia?; ¿en qué institución labora?; ¿en qué instituciones ha trabajado?, ¿durante su experiencia ha trabajado o trabaja con profesionales en fonoaudiología?

Excelente, la siguiente entrevista consta de varias preguntas abiertas, donde se tendrá en cuenta los *conocimientos*, *creencias* y *actitudes* en cuanto a las competencias profesionales del Fonoaudiólogo.

#### **Iniciemos:**

##### **Conocimiento:**

1. ¿Para usted qué es una competencia profesional?
2. ¿De acuerdo con su experiencia que hace un fonoaudiólogo?
3. ¿Para usted qué actividades desempeña el Fonoaudiólogo?
4. ¿Con quienes conforma equipo de trabajo el fonoaudiólogo?
5. ¿Con qué población trabaja el Fonoaudiólogo?
6. De acuerdo a su experiencia ¿Cuál o cuáles son los procesos o procedimientos que realiza el fonoaudiólogo?

##### **Creencias:**

7. ¿Qué opinión tiene sobre el trabajo del fonoaudiólogo?
8. ¿En qué circunstancias cree que se requiere del apoyo del fonoaudiólogo?

##### **Actitudes:**

9. ¿Cuál es el nivel de satisfacción que tiene usted frente a los fonoaudiólogos?
10. ¿Cómo evalúa usted el servicio de fonoaudiología?

Muchas gracias por compartir con nosotros sus experiencias.